

1

Reflexionar la educación desde dimensiones sociales y políticas

Un paso necesario para comenzar a analizar la realidad educativa desde la perspectiva de la Educación Popular es comprender cómo la educación está atravesada, y configurada, por un conjunto de factores que son más de orden social y político que pedagógico. Esta mirada nos lleva a plantearnos interrogantes: ¿Por qué todas y todos no acceden a la educación en iguales condiciones?, ¿cuáles son las razones por las cuales unos educandos cuentan con mayores recursos que otros y cómo esto impacta en los resultados de sus aprendizajes?, ¿por qué la escuela no reconoce por igual las diversas culturas que traen los educandos? Además, toca preguntarnos cómo se establecen las relaciones de poder entre los actores que participan en la acción educativa y cómo estas relaciones afectan la acción educativa. Así mismo, al reconocer el peso de lo social y político en la educación, nos vemos obligado, también a admitir que todo conocimiento es una producción histórica que responde a intereses que no siempre se visibilizan y que, generalmente, son impuestos por grupos sociales dominantes en sociedades fuertemente desiguales. Con estas preguntas vamos dibujando un mapa con un conjunto de elementos sociales, económicos, políticos y culturales particulares que marcan el quehacer pedagógico cotidiano.

Sin embargo, al ubicarnos en el enfoque de las pedagogías críticas y de la educación popular, no emprendemos un simple análisis frío y neutral del contexto que enmarca la educación, porque una vez cartografiado se trata ahora de preguntarnos: ¿Qué podemos hacer desde la educación para cambiar las situaciones de desigualdad, injusticia, de autoritarismo que hemos detectado?, pues, al indagar en las raíces de aquello que parece inamovible, intentando sacarlas a la superficie, explicitarlas por medio de un análisis crítico, estamos impulsados por una intención transformadora ya que de lo que se trata es de involucrarnos en el proceso de confrontar intereses o situaciones que impiden que la educación sea un bien común para todos. De allí que la noción de cambio o de transformación que surge de esta mirada crítica, auto-reflexiva y profunda de la realidad social y política, está orientada por un conjunto de valores (igualdad, justicia y democracia) que van dando un sentido al horizonte educativo. .

Y esto no es fácil porque demanda indagar más allá de lo que está establecido, inclusive “naturalizado”; es decir, abandonar la mirada ingenua con esa curiosidad epistemológica de la cual nos hablaba Paulo Freire para des-velar las relaciones de poder que impiden avanzar tanto en igualdad como en justicia y

democracia fomentando una participación permanente y activa de todos y todas en la acción educativa. Por ello, la reflexión crítica de la práctica pedagógica se hace necesaria y forma parte del proceso mismo de transformación

En consecuencia, desde la perspectiva de la Educación Popular las prácticas pedagógicas no son neutrales ni objetivas, ya que, en sociedades marcadas por la desigualdad y la falta de participación democrática, siempre se ocultan intereses políticos de grupos o personas que intentan imponer su poder y que van a obstaculizar cualquier cambio que suponga la búsqueda de una sociedad más equitativa, justa y democrática.

2

Los pilares de la Educación Popular



Vamos, entonces, vislumbrando sobre qué pilares se sostiene la Educación Popular: el pilar ético que se expresa en los valores que defiende; el pilar político en cuanto al hecho de que es necesario de cada educadora o educador tome “partido” por estos valores y los defienda; el pilar pedagógico que explica cómo debe ser la acción educativa si se desea que sea coherente con los otros pilares u opciones. Sin obviar que es necesario una forma de concebir el conocimiento por lo también habría que integrar un pilar epistemológico.¹

Al inicio del año 2022, el informe de OXFAM, “Las desigualdades matan”² confirmó con cifras lo que ya todos sabíamos sobre la temperatura de la desigualdad social a nivel mundial:

“La balanza nunca estuvo equilibrada, pero la pandemia inclinó “sin precedentes” uno de los platos y, hoy, 252 hombres poseen más riqueza que todas las mujeres y niñas de África, América Latina y el Caribe juntas, según datos proporcionados por la revista Forbes y comparados en el estudio. Publicado a mediados de enero con motivo de la Agenda de Davos, del Foro Económico Mundial, la organización afirma que la inequidad contribuye a la muerte de al menos 21.000 personas al día. Se trata de estimaciones conservadoras basadas en el número de muertes causadas por la falta de acceso a servicios de salud, a la violencia de género, la discriminación por raza, el hambre y la crisis climática”.

1 Federación Internacional de Fe y Alegría (2015) *Los pilares de la Educación Popular*.

2 OXFAM: <https://elpais.com/planeta-futuro/2022-01-21/cuando-252-hombres-tienen-mas-que-todas-las-mujeres-y-ninas-de-africa-y-latinoamerica.html>.

El pilar ético que fundamenta la Educación Popular exige posicionarse a favor de las personas empobrecidas del mundo oponiéndose a todo sistema económico y político que contribuye no solo al empobrecimiento sino a la exclusión de millones de seres humanos en el mundo y que genera violencia y desplazamientos masivos de poblaciones así como deteriora sin remedio nuestra casa común, la madre tierra. Porque es esta conciencia ética la que nos humaniza y actúa como si fuese un “órgano de sentido”³ que nos conduce a asumir una responsabilidad hacia las demás personas y también hacia lo que nos rodea.

Si somos conscientes de que estos sistemas de vida económica son la causa de la pobreza de millones de personas, hacemos una opción, más allá del deseo de la generación y acumulación de riquezas, por la dignidad de todos los seres humanos, su bienestar y felicidad, lo que nos llevaría, por consiguiente, a promover una “ética humanista” que comprenda los mejores ideales que han identificado la humanidad: la justicia, la verdad, el respeto, la tolerancia, la libertad, la igualdad, la compasión, la solidaridad, el amor...

Optar por esta “ética humanista” lleva a todos y todas a involucrarse en constituirse en agentes activos de transformación preguntándonos primero que todo: ¿es coherente nuestro discurso ético con nuestra práctica de vida? ¿Reflexionamos sobre nuestras prácticas para mejorarlas a la luz de los valores mencionados?

En cuanto **al pilar político**, al analizar la acción educativa en los contextos sociales particulares en que tiene lugar, a fin de contribuir a su mejora, debemos interesarnos por lo que es común, por lo colectivo, por lo público, indagando en prácticas de poder que favorezcan el bien común, los derechos humanos, el bienestar ciudadano. Es decir, lo que atañe a todos y todas; sin embargo, por nuestra opción ética a favor de los intereses de las poblaciones más vulnerables del planeta, la opción política no puede ser neutral ya que se trata de buscar o fortalecer un poder que sea capaz de transformar realidades de pobreza, exclusión e injusticia. De allí la pregunta que Paulo Freire siempre se hacía: “A favor de quién o contra quién está el poder?”.

Al combinarse estos dos pilares de la Educación Popular, surge la necesidad de visualizar a los actores educativos como sujetos de cambio, es decir, sujetos políticos preguntándonos: ¿estamos educando orientados por la intención de transformar realidades de pobreza y exclusión? ¿Estamos atentos y sensibles a las relaciones de poder? ¿Sabemos al servicio de quién o de qué se encuentra el poder en nuestros ámbitos educativos? Atentos, por un lado, al poder ejercido por el Estado como un derecho de toda ciudadana y todo ciudadano de velar por que el poder se ejerza de manera transparente con la intención de progreso tomando en cuenta a las mayorías excluidas, como, por otro lado, también atentos a la creación de espacios comunitarios locales en los que todos y todas, como sujetos políticos, participemos en acciones por el bien de la colectividad, la defensa de los derechos humanos, en debates que promuevan cambios en

3 Álvarez-Blanco, Palmar (2019) En ruta con el común. Archivo y memoria de una posible constelación (2017-18-19). La Vorágine-editorial crítica. En: <https://constelaciondeloscomunes.org/wp-content/uploads/2020/07/CC-ES.pdf>

políticas públicas; lo que exige que los espacios educativos estén abiertos a la comunidad y a sus necesidades a fin de trabajar juntos en la solución colectiva a sus problemas de manera tal que educadores y educadoras participen en la dinámica comunitaria.

Esta doble mirada del pilar político, amplía el concepto de ciudadanía, ya no solo como la obligación política vertical entre los ciudadanos y el Estado, sino como obligación política horizontal entre ciudadanos. Con esto se revaloriza el principio de comunidad sustentado⁴ en una relación entre individuos o grupos sociales y en la solidaridad que de ella surge, una solidaridad participativa y concreta, esto es socialmente contextualizada conscientes de que al apostar por una sociedad democrática y plural se hace necesario admitir el conflicto y el disenso siempre intentado a través del diálogo llegar a consensos entre individuos y grupos con posiciones diferentes pero preocupaciones comunes.

¿Qué capacidades ciudadanas debería, entonces, desarrollar un educador o educadora popular? Veamos algunas de ellas:

Actitud personal

- Sabe escuchar y dialogar.
- Valora la diversidad y sabe llegar a acuerdos.
- Resuelve los conflictos mediante la negociación y el diálogo.
- Tiene una actitud constructiva.
- Interactúa con los otros diferentes valorando y aceptando las diferencias culturales, de raza y de género sin convertirlos en desigualdades..

Relación con el contexto

- Conoce la zona donde trabaja, a sus habitantes y la situación general en que se encuentra.
- Está actualizado sobre lo que está pasando en la realidad.
- Relaciona problemas más locales con marcos geográficos más amplios.
- La lectura de la realidad lo conduce a comprometerse en el desarrollo de espacios democráticos y de solidaridad en la lucha por la mejora de la calidad de vida de los educandos, educadores y sus comunidades.



Las y los educadores

Acciones

- Dirige su actividad preferiblemente hacia los grupos excluidos y expresa su compromiso con las intenciones de ellos.
- Actúa ante situaciones de injusticia.
- Crea un clima de participación en las relaciones interpersonales y grupales estimulando el discernimiento con libertad crítica y autocrítica
- Genera lazos de comunicación que favorecen la construcción de redes, la comunicación de experiencia, el apoyo de movimientos sociales, civiles y ciudadanos.

4 Santos, Bonaventura de Sousa (1994) "Ciudadanía, subjetividad y emancipación" en Revista El otro derecho, No.15, Bogotá. <http://ilsa.org.co:81/node/235>

En cuanto al **pilar epistemológico**, el conocimiento se concibe como una construcción social de los propios educandos, oponiéndose a la transmisión pasiva de contenidos carentes de pertinencia y relevancia que convierte al educando en un sujeto receptivo que acumula saberes (educación bancaria según Freire). Es la misma realidad, el contexto, el que debe ser la fuente de este conocimiento el cual producimos a medida que intentamos buscar alternativas y soluciones a las problemáticas surgidas en las mismas dinámicas socio-económicas, culturales y políticos del contexto. Es un conocimiento que debe ser producto de las formas de intervención del sujeto sobre la realidad a fin de transformarla. Por lo tanto, se trata de un saber teórico-práctico desde la vida cotidiana de las personas involucradas reconociendo que hay diversas formas de producción de conocimiento. Al tratarse de un saber práctico, se hace énfasis en modalidades de investigación que favorezcan la recuperación crítica de la práctica, la Investigación Acción Participativa y la sistematización de experiencia.

Desde el pilar epistemológico nos deberíamos preguntar: ¿Propiciamos que la gente construya sus conocimientos o imponemos los nuestros?

En cuanto al **pilar pedagógico**, los cinco parámetros que configuran todo modelo pedagógico, según Rafael Flórez⁵, pueden ayudarnos a sintetizar cómo concebimos la pedagogía de la Educación Popular:

- a. La finalidad educativa está enmarcada en la transformación social, cultural y política del entorno en que se desenvuelven los educandos,
- b. Formadores y educandos establecen una relación horizontal y ambos construyen juntos los nuevos conocimientos a través de un diálogo o negociación cultural. Esto permite capacitarlos para que se asuman sujetos de transformación.
- c. Los contenidos curriculares deben contener problemas tomados de la realidad enfatizando el contexto cultural y político en el cual los conocimientos se construyen así como su potencial para resolver problemas de la práctica de los participantes.
- d. En cuanto a las actividades éstas deben generar la participación de los educandos en la problematización de la realidad con una actitud propositiva.
- e. Las experiencias de aprendizaje deben ser significativas para los educandos a fin de promover la reflexión crítica. Para llevar a cabo este aprendizaje experiencial se hace necesario cultivar la percepción, la sensibilidad para saber leer las situaciones decidiendo lo que es relevante o no tanto para el pensamiento como para la acción.

⁵ ¿Qué se espera alcanzar con la formación?; ¿Cuáles son las experiencias o contenidos de los saberes sobre los que se desea formar?; ¿Cómo son las relaciones que se establecen entre los educadores y educandos? ¿Cuáles son los métodos, la organización de las actividades y recursos necesarios para llevar a cabo la acción educativa?; ¿Qué procesos mentales son exigidos a los educandos?. En: Flórez Ochoa, Rafael (2005). *Pedagogía del conocimiento*. (2da. Edición). Bogotá, Colombia: Mc Graw Hill.



Mirar el centro educativo desde la educación popular

Cuando comenzamos a analizar las modalidades de educación formal y/o escolarizada, dirigida a niños, niñas y adolescentes con los lentes de la Educación Popular, debemos, en primer lugar, reconocer que estas formas de educar son el resultado de un proceso histórico que se inició en el continente europeo hace pocos siglos y que se fue expandiendo a nivel mundial a un punto tal que podemos encontrar el mismo modelo escolar tanto aquí como en Asia o en América del Norte. Su carácter obligatorio regulado por el Estado de cada país ha contribuido a la formalización de los saberes y también a la estandarización de la oferta lo que ha permitido su masificación. Para ello, se hizo necesario crear lugares específicos en los cuales los educandos son distribuidos en salas por edades y grados quedando en manos de los y las docentes la gestión tanto del tiempo como del currículo; mientras que la gestión de la globalidad del centro queda en manos de directivos y administrativos.

Sin embargo, las condiciones sociales y políticas existentes en cada país en una época determinada así como intereses del Estado o de grupos dominantes van impregnando estas modalidades de educación formal con una lógica particular que la modela. A lo largo de la historia nos encontramos con varias “lógicas de escolarización”⁶ que fueron definiendo el sentido que la escuela tenía para la sociedad: evangelizar, civilizar, contribuir a la construcción de la nación, formar ciudadanos y ciudadanas, modernizar, fortalecer el Estado, controlar, resistir culturalmente.... Las investigaciones sobre etnografía y educación han llevado a Elsie Rockwell a afirmar: “Curiosamente, lógicas diversas pueden proceder bajo discursos pedagógicos similares. Una búsqueda de las lógicas de escolarización saca a la luz los contenidos sociales cambiantes que subyacen a la progresión hacia el establecimiento de una “forma escolar” o “gramática de escolarización”⁷

Sin embargo, la forma escolar reconocida y extendida, que todos conocemos, es aquella que es legitimada por el Estado y creada con el fin de transmitir los saberes acumulados por la sociedad, generar cohesión social y una identidad común entre educandos de diferentes origen social y cultural con el objetivo de transformarlos en ciudadanos y ciudadanas de una nación-Estado.

Es sobre estas formas escolares que nos toca “operacionalizar” la lógica emancipadora que nos propone la Educación Popular. Empresa que no es fácil ya que va a suponer alterar algunos elementos de la estructura escolar actual que contradicen lo que esperamos sea una educación emancipadora.⁸

6 Rockwell, Elsie (2018). Vivir entre escuelas: relatos y presencias. En: *Antología esencial*. Compilado por: Nicolás Arata; Juan Carlos Escalante y Ana Padawer. (1ra. Edición). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: <https://bit.ly/307uRyN>. [Consulta: 2018, Enero].

7 ibid

8 Josefina Vijil (2014) “Desafíos que le plantea a Fe y Alegría asumir la educación desde un enfoque de educación popular” En Revista de la Federación Internacional de Fe y Alegría. No 16. Bogotá.

La realidad escolar

Fundamentos de la EP

Educación para mantener la cohesión social y el orden sociopolítico	Educación para mantener la cohesión social y el orden sociopolítico
Curriculos obligatorios basados en contenidos	Construcción del conocimiento en diálogo con el contexto
Los educadores/as ejercen el poder de la palabra en el aula	Diálogo entre educadores/as y educandos
El error genera fracaso	Aprendemos del error
El centro es el currículo	El centro es el interés de la persona y el contexto
Horarios rígidos	Horarios que respetan la rutina del aprendizaje
Planificación rutinaria	Planificación didáctica estratégica que aprovecha la realidad del contexto
Educadores/as ejecutores del currículo prefijado	Educadores/as investigadores de la realidad
La comunidad no forma parte de la acción pedagógica	La comunidad es parte fundamental del currículo



En la actualidad no se trata solamente de construir una escuela en clave de Educación Popular sino también de hacer frente a un conjunto de fenómenos que están provocando una crisis en el modelo escolar actual.

1.- La escuela, durante décadas, fue el medio más eficaz de lograr la movilidad social para los sectores sociales vulnerables; sin embargo, hoy en día, no es suficiente un diploma superior para obtener un buen empleo. Además, la escuela está montada sobre la lógica de igualdad de oportunidades que se sustenta en la meritocracia la cual favorece a aquellos educandos que cuentan con mejores condiciones familiares y sociales para el estudio desde el inicio; bajo este esquema se apoya a aquellos alumnos desfavorecidos que tienen mayores méritos a fin de que tengan la oportunidad de unirse a la élite escolar y social, mientras que no se mejora las condiciones sociales y económicas de todos y todas que se encuentran en la misma posición social y en riesgo de ser excluidos del sistema escolar.

2.- Con la llegada de las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) el acceso al saber, si bien se ha democratizado, ha hecho más atractivas otras formas de acceder al saber; además, la misma lentitud de la maquinaria

escolar impide que se puedan actualizar sus contenidos al mismo ritmo del progreso en las ciencias y las tecnologías, con lo cual muchos saberes escolares han perdido su sentido.

Frente a las contradicciones de la “forma escolar” y la crisis por la que atraviesa mundialmente este modelo, es preciso visualizar los retos que puede plantear una innovación educativa en clave de Educación Popular. No olvidemos que para millones de niños, niñas de sectores vulnerables la escuela continua siendo el único espacio en el que tendrán la oportunidad de desarrollar sus potencialidades, adquirir autonomía, espíritu crítico y convertirse en ciudadanos y ciudadanas del mundo. El gran desafío es saber cómo en estos espacios puedan aprender a resistir, a indignarse, pero también a “re-existir”⁹ adquiriendo las herramientas que les permita enfrentar un sistema social que reproduce pobreza y desigualdad.

9 Mejía Jiménez, Marco Raúl (2015) “La educación popular en el siglo xxi. una resistencia intercultural desde el sur y desde abajo”. *Praxis & Saber*, vol. 6, núm. 12, julio-diciembre, 2015, pp. 97-128 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Boyacá, Colombia. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=477247216006>